

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 4 de Noviembre de 1892—Núm. 11,748

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

50—58

LA PAZ DE MURCIA

Al Sr. Gobernador.

Sigue el calvario de la clase de profesores de primera enseñanza aumentando el número de los sacrificados.

Hoy tenemos que añadir los de Pliego y para ello tenemos los datos siguientes, que creemos no serán desmentidos.

Aquel Ayuntamiento paga á sus empleados por trimestres; pase, pero esto debía ser cuando estuvieran vencidos, como se hace con todas las pagas; pero no, aquellos empleados cobraron el primer trimestre del corriente ejercicio el 7 de Setiembre, esto es, 23 días antes que venciera, antes de que se hubiera ganado; aun podría esto pasar si á todos los que cobran de aquellos fondos se les midiera del mismo modo; más los profesores de primera enseñanza ó no son hijos de Dios ó están más acostumbrados al ayuno, y no se les incluyó en la medida, ni se ha hecho todavía el ingreso de la cantidad necesaria para su pago y estamos ya en Noviembre.

¿Se ignora, Sr. Gobernador, que en la caja no se ha hecho el ingreso aludido? No debe ignorarse ni ignorarlo V. S., y nos extraña no se comine á aquel Ayuntamiento como á los demás que están en el mismo caso, para que cumplan lo prevenido, lo cual es deber de los que tienen el cargo de vigilar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes.

Y no se diga que no hay fondos, porque si no los hay no debió pagarse á los empleados por anticipado hasta haber los suficientes; pero sabemos que el primer trimestre, hasta de los consumos, cobrados estos por administración, ha ingresado en aquellas arcas municipales, y no falta quien cree, que como para cobrar el segundo de los consumos se ha de tardar algo, por estar haciéndose el reparto, que el Alcalde, Secretario y Depositario guardan los fondos existentes en caja para que no falten para dar en Diciembre, y también por anticipado, la paga del segundo trimestre á los empleados de la casa, dejando el pago de los maestros para cuando esté hecho el reparto de los consumos y se cobre el segundo trimestre, esto es, allá para la cuaresma ó después, si el ayuno de un semestre ó más les permite llegar con vida á aquella fecha, y entonces si Dios y los confeccionadores del reparto quieren, cobrarán un trimestre cuando los

empleados estarán para recibir el tercero.

Averigüe el Sr. Gobernador, indague, vea si estamos bien ó mal informados, que desde luego adquirirá la evidencia de que se ha pagado anticipado á los empleados y los maestros no han visto ni un céntimo; que se ha faltado á las disposiciones vigentes y que hay fondos en caja, y si adquiere esta certeza, aunque no fuesen exactas las otras suposiciones, basta para que obrando rectamente y cumpliendo con su deber, comine á aquel Alcalde con una multa, como saludablemente hacen otros Gobernadores, para que se no falte á lo prevenido.

A pesar del sentimiento que nos produce el cambio de ideas de antiguos amigos nuestros á quienes apreciábamos por doble lazo, por el particular y el político; sin embargo, ya que esto es así, no nos duele que la Presidencia de la Diputación haya recaído en el señor Riquelme, que es uno de los dos que por sus antecedentes creíamos más competentes para desempeñarla.

D. Eduardo Riquelme ha sido Alcalde de Murcia, y su administración se cita como una de las mejores, así como en lo político es el que procuró y hasta consiguió dulcificar las elecciones. Tales antecedentes le recomiendan y hacen esperar una buena administración en la casa de la provincia, que buena falta hace, dicho sea sin querer lastimar á su antecesor que ha hecho lo posible en medio de las angustias que ha experimentado.

Pero para llegar á normalizar la administración, y evitarse las angustias que al Ordenador de pagos producen las justas reclamaciones de los acreedores, se requieren dos circunstancias; voluntad de hierro para que los Ayuntamientos ingresen el contingente, sin que haya paniaguados, ya voluntariamente, ya por apremios, ya arrendando ese cobro, y evitar las protestas y justas quejas que como el de Murcia pueden presentar, haciendo que los repartos sucesivos del contingente respondan mejor que hasta ahora á los recursos que cada Ayuntamiento cuenta, y no se beneficie á unos con perjuicio de otros, como viene sucediendo.

Si el Sr. Riquelme logra que los ingresos no se detengan, apelando á los medios de que puede disponer, su gestión ha de ser fácil, pues el óbice sólo lo produce la falta de recursos, y podrá cumplir las sagradas obligaciones de que se ha hecho cargo.

¿En dónde tiene el actual Gobierno base para sostenerse? En la prensa, en los telegramas ya se le cree muerto y se pide su relevo; hasta de altas esferas se dice que le creen débil y culpable de los sucesos que vienen ocurriendo.

Por la nota del timbre que en otro lugar publicamos se verá que LA PAZ sigue figurando entre los primeros diarios de la provincia por su circulación, pues si bien en ella ocupa en este mes el tercer lugar, el que le ha sustituido en el

segundo se ha visto por las notas anteriores que no timbra todos los meses.

El Sr. D. Juan de la Cierva ha tenido la atención de remitirnos el siguiente oficio de despedida del cargo que tantos laureos le ha conquistado y en el cual se le recordará siempre con beneplácito excepcional. Dice así:

»COMISIÓN PROVINCIAL DE MURCIA.

Al abandonar hoy el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial, que he venido desempeñando, reitero á V. las más expresivas gracias por las especiales distinciones que le he merecido é importante ayuda que en la difícil empresa del Manicomio, con tan decidido entusiasmo me ha prestado, y tengo la satisfacción de ofrecerle mi personal consideración y aprecio, asegurándole por tan elevada conducta mi eterno reconocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 31 Octubre 1892.—El Vice-presidente, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

Diputación provincial.

Abierta ayer la sesión á la una, bajo la presidencia del Sr. Carlos y con asistencia de los Sres. Rivas, Marín, Sánchez Olmos, Ceño, Mouliáa, Chápuli, Riquelme, Laymón, Chico de Guzmán, Berizo, Montegrifo, La Cierva y Roca, el Secretario Sr. Sánchez Olmos dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Leídos los dictámenes sobre las actas de los diputados electos de la comisión permanente de actas fueron aprobadas.

Aprobáronse también las de los restantes diputados electos, sin discusión, quedando proclamados.

Se procedió á la elección de mesa definitiva y para el cargo de Presidente fué elegido el Sr. Riquelme por 12 votos, obteniendo 1 el Sr. Chápuli y un voto en blanco.

Para Vice-presidente fué elegido el señor Rivas por 12 votos, obteniendo 1 el Sr. Chico de Guzmán y una papeleta en blanco.

Para Secretarios fueron elegidos por 12 votos D. Nicolás Berizo y D. José Montegrifo, obteniendo 1 D. José Ceño y una papeleta en blanco.

Se acordó un voto de gracias para la mesa interina.

El Sr. Riquelme dió las gracias en sentidas frases á los Sres. Diputados por su elección y manifestó había necesidad de atender ante todo á la situación económica de la Diputación y de que los Ayuntamientos paguen su contingente.

También dió las gracias en breves frases el Sr. Rivas.

El Sr. Chápuli hizo un elogio del señor La Cierva por la obra del Manicomio que ha llevado á cabo y propuso que la corporación le signifique su gratitud de algún modo.

Varios señores diputados hablaron en igual sentido y por aclamación se acordó erigir un busto al Sr. La Cierva, en el Manicomio y autorizar también la colocación de la lápida conmemorativa costeada por varios jóvenes.

Procedióse al nombramiento de las comisiones provinciales para los años sucesivos, siendo elegidas las siguientes: para el turno de 1892-93 los señores Montegrifo, Esteve y Rubio; para el año de 1893-94 los Sres. Girada, Laymón y Roca; para el de 1894-95 los Sres. Riquelme, Mouliáa y Berizo; y para el de 1895-96 los Sres. Chápuli, Carlos y Ceño, completándose con los diputados á quienes corresponde continuar de los antiguos.

Para Vice-presidente de la Comisión

permanente del primer turno fué elegido D. Juan Marín por 12 votos y 2 papeletas en blanco.

El Sr. Marín dió las gracias.

Se procedió al nombramiento de las comisiones informantes, siendo elegidos: para la de Hacienda los Sres. Roca, Chápuli, Sánchez Olmos, Marín, Carlos, La Cierva y Rivas; para la de Fomento, los Sres. Esteve, Mouliáa, Berizo, Laymón, Girada y Ceño; para la de Administración, los señores Conde, Rubio, Sánchez Olmos, Marín y Rivas; y para la de Beneficencia los Sres. Ceño, Girada, Montegrifo, Berizo, Chico y Laymón.

Para la junta provincial del censo, son nombrados los Sres. Marín, Rivas, Sánchez Olmos y La Cierva.

El Sr. Rivas presentó la dimisión de su cargo de vocal de la Junta de saneamiento del puerto de Cartagena y se acordó no admitírsela, á pesar de haber diputadocargatageneros á quienes mejor corresponde.

El Sr. La Cierva dió las gracias en frases elocuentes y modestas por el acuerdo tomado en honor suyo.

Dióse lectura á la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Comisión provincial que cesó, en la que se dedica atención preferente á las obras del Manicomio.

Para que dictamine sobre esta memoria, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Rivas, Sánchez Olmos y Ceño.

Se lee la relación de los asuntos que han de someterse al despacho de la Diputación y se fija en cuatro el número de sesiones que se han de celebrar para despacharlos.

Leése una relación de los acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial, y para que dictamine sobre los mismos se nombra otra comisión compuesta de los Sres. Mouliáa, Roca y Montegrifo.

Se acuerda felicitar á S. M. la Reina Regente por el restablecimiento de su augusto hijo y reiterarle la adhesión de la Diputación.

Concédese un voto de gracias al que ha sido Vice-presidente de la Comisión provincial D. Juan de la Cierva por la construcción del Manicomio.

Para que las diferentes comisiones despachen los asuntos que le competen, con el fin de someterlos á la aprobación de la corporación, suspéndese la sesión para reanudarla después.

El Sr. La Cierva rogó á la Diputación que concediera un expresivo voto de gracias para el Sr. D. Justo Millán, que ha dirigido las obras del nuevo Manicomio y para todos los que de algún modo han facilitado la pronta terminación de dichas obras.

Así se acordó, suspendiéndose la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión se aprobaron los dictámenes dados por las comisiones en varios expedientes, tomándose entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos del presente mes.

Vista la instancia de D. José Miguel Pastor, que pide le sea prorrogada por dos años la pensión que viene disfrutando, para el estudio de la pintura, tener en cuenta dicha solicitud, con preferencia á otras de la misma clase, cuando se formen los nuevos presupuestos.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado con autorización de la superioridad para subvencionar con 15.000 pesetas la construcción del camino de Cieza á Abarán.

Tener presente para cuando se formen los presupuestos próximos, la solicitud de D. Antonio Noguera que pide se le conceda una pensión para dedicarse al estudio del canto.

Aprobar la memoria presentada por la Comisión provincial que ha cesado.

Desestimar la pretensión de D. Juan Ruiz García que solicitaba se le nombrase escribiente del administrador del Manicomio, por no existir consignación para este cargo.

Nombrar al diputado Sr. Berizo, vocal de la junta de obras del puerto de Cartagena.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las cinco y cuarto de la tarde.

Teatro.

A la representación de *Los mosqueteros grises*, asistió anoche bastante concurrencia. En esta obra se ha presentado después de larga indisposición, la Srta. Martínez; y á juzgar por el desempeño de su papel, no está aún del todo repuesta.

Los mosqueteros grises consiguió una interpretación bastante acertada, en general sea dicho. Por parte del coro, la cosa no pudo ir peor en el primer número. Tanto que á pesar de su indiscutible belleza, los desahucios distrajerón la atención por completo del motivo, para solo admirar la buena ejecución. Y no fué este el solo caso de la noche.

Mereció los honores de la repetición, el coro que precede á la llegada del bajo. El Sr. Llorens no cantó mal, pero debe no acelerarse tanto en la declamación, si quiere que se le entienda lo que dice. Taberner estuvo muy bien en su papel de abate, sin exagerarlo y sacándole el mayor partido posible: que es el colmo de cuanto puede hacerse.

Ayudaron al buen éxito, los Sres. Reoher y Verdejo. La celestial Sor Oportuna, tan bella y tan discreta como siempre. Contribuyó también con excelente deseo, la Srta. Fernández. A la Srta. Martínez no se la puede juzgar del todo, porque aun no se halla bien del catarro que ha padecido. Su intervención en la obra de anoche, demuestra buena voluntad.

La Sra. Pardinillas hizo una Superiora respetable. Y para fin, quedan la señorita Fons y Ripoll. Ella cantó con mucho gusto y oyó justos aplausos en varios números, especialmente en el wals, que fué cantado con cariño filial. Ripoll estuvo perfectamente desde el principio al fin, cantó y recitó bien, y estuvo muy valiente en el número del sermón, siendo llamado á escena al final del acto segundo.

No era olvido. Muy bien la orquesta, que también fué aplaudida al terminar la sinfonía.

Baobal.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado continuaron predominando las afecciones catarrales del aparato respiratorio, los gastricismos febriles, el paludismo en todas sus formas y los reumas tanto fibrosos como musculares.

En los niños siguen presentándose algunos casos de difteria y de escarlatina y aumentaron los de viruela.

La mortalidad se mantiene en la cifra normal.—C.

POLITICA EUROPEA.

Madrid 1.º Noviembre 1892.

SUMARIO: Centenario.—Apertura de las Exposiciones.—Su interés.—Un recuerdo á París.—Los que no entienden las cosas.—Candideces sabias.—Qué son los centenarios.—Los Congresos.—El comercio de Madrid.—Comida cursi.—Un desahogo.—El conjunto.

Sr. Director.

Muy Sr. mjo: Por fin las Exposiciones se han abierto, aunque no se han inaugurado.

En esto, como en todo, por lo que á los festejos se refiere, ha habido poco orden, y en lo que es particular de las Exposiciones un desconocimiento absoluto de lo que son este género de manifestaciones de la actividad moderna.

No es posible ni conviene hacerlo constar, que se hayan verificado nunca dos Exposiciones más interesantes que la Histórico-Europea y la Histórico-Americana, y esta última por la riqueza de sus colecciones, por su admirable instalación, por el interés científico en general, etnológico y antropológico en particular, en su género es lo más notable que ha presenciado el mundo.

Jamás hasta ahora se habían reunido todas las naciones americanas para traer á la madre patria elementos suficientes para construir las civilizaciones de la América precolombina.

Todos los pabellones que en la Exposición Universal de París de 1889 hicieron los pueblos americanos, con ser tantos y tan costosos y tan elegantes, no encerraban de colosal interés lo que encierra la Exposición Histórico-Americana.

En aquel admirable Campo de Marte, ni el pabellón mexicano con su admirable arquitectura azteca, ni el del Ecuador de puro estilo inca, ni la vistosa construcción de la argentina, ni la moderna elegancia de los chalets de Guatemala, Nicaragua, ni ninguno, en fin, de aquellos soberbios edificios podía prestar á la razón, á la ciencia y al altruismo los servicios de la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Conste esto, pero conste también que estas Exposiciones que en Madrid se verifican no tendrán en el mundo la resonancia que debieran tener porque los organizadores han olvidado que en toda Exposición, por interesante que sea, hay un 50 por 100 de interés y otro 50 por 100 de espectáculo.

Sin este espectáculo las Exposiciones no traspasan á la masa general de los países, porque como la mayoría de los que la visitan no son sábios, necesitan algo que, hirviendo los sentidos, los haga fijar la atención.

Y este espectáculo no es perdido ni para la ciencia ni para la industria: más se han generalizado el fonógrafo y el micrófono en las instalaciones públicas de la galería de máquinas de las Exposiciones de París, que con los libros y revistas que se ocupan de estos asuntos.

Pretender que la ciencia, árida siempre y más que ninguna la antropológica, despierte el interés de las masas sin rodearla de espectáculo, es una candidez inocente de puro sabio.

A Madrid con las Exposiciones y con las fiestas del Centenario, debían haber venido por espacio de tres ó cuatro meses 20,000 personas diariamente, constituyendo eso que se llama población flotante que es la riqueza de los pueblos, la base de su perfeccionamiento por el trato y el mutuo estudio de costumbres distintas, y la propaganda de las Exposiciones que empiezan por entretener y acaban por interesar.

Y si esto es verdad por lo que á Exposiciones se refiere, tratándose del Centenario de Colón, sube de punto la responsabilidad de los que han querido hacer lo eminentemente científico, menospreciando las fiestas públicas, los espectáculos y los regocijos populares. Precisamente los centenarios se verifican para que el pueblo adquiera nociones de grandes acontecimientos, y es preciso llamarle la atención en forma que la entienda. Ni al Congreso jurídico ni al literario ni al Geográfico ni á ninguno concurre el pueblo. Los sábios y los cultos no necesitan celebración de centenarios para apreciar grandes hechos, y por consecuencia cuanto se ha hecho en España podrá ser magnífico, profundo, extraordinario, pero no ha llenado su misión.

La pólvora de los directores de la fiesta, no resulta.

El comercio de Madrid que tiene un instinto suicida, haciendo coro á los que decían que en las fiestas no deben gastarse mucho dinero, ha logrado que venga mucha menos gente que la que debía venir, con lo cual, aunque á la inversa, ha realizado un negocio tan famoso, como aquél que compraba botellas de champagne para aprovechar los corchos.

Las exposiciones y los centenarios son espectáculos esencialmente modernos que no pueden hacerse á la antigua. Como todo lo que es lujo, tiene que hacerse bien ó no hacerse.

Dar una gran comida, invitar á ella nacionales y extranjeros, servirles esquisitos manjares en platos de Talavera, alumbrarles con candil y mandarles á la cama á las ocho sin obsequiarlos y sin divertirlos, podrá ser sabio pero resulta tonto.

Indigna que dos exposiciones interesantes y tan completas no tengan la resonancia que debieran tener y que se haya estado tan ciego que las fiestas del Centena-

rio en Madrid, resulten] pobres, deshilvanadas, cursis y pedestres.

Y no hay que decir que se ha gastado poco dinero. Debía haberse gastado mas, muchísimo mas, porque para Madrid estos gastos hubieran sido reproductivos, y porque no podemos ir diciéndoles á todos los extranjeros: «Mire V., las fiestas son malas, pero no han costado mas que doscientas mil pesetas».

Y no sé si esto que tengo la franqueza de decir será ó no popular, lo que sé es que es verdad y que la capital de España ha quedado á la altura del betún.

Referente á exposiciones creo entender mucho mas que algunos—no todos—de nuestros muñidores colombinos, por tanto entraré á describir las exposiciones principiando por la Militar, la Marítima, la Americana y la Europea; pero no á grandes rasgos, sino sala por sala, vitrina por vitrina, como ya he hecho en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Por hoy y empezando en mi próxima este estudio solo cuatro grandes rasgos del conjunto.

Admirable el edificio; ciento treinta y cinco metros de largo por ciento veinticuatro de ancho, una superficie de 16,900, una fachada principal soberbia y una belleza general que no nace del adorno, sino de la pureza de la líea.

La Exposición Europea es una maravilla; palpita toda la historia de nuestra grandeza en aquellas salas, donde á los lados de los manuscritos de Lope de Vega y de los cuadros de Velázquez, están los arneses de los torneos, los tapices rítics y las Mitologías de Diana.

Rota por la vida moderna la tradición que guardaba para los cabildos el tesoro del arte católico, las catedrales y las iglesias han hecho una exhibición maravillosa. El que atraviesa aquellas salas cree admirar un caleidoscopio en el que se le presentan los siglos de nuestra grandeza cincelados por Berruguete, pintados por Velázquez y escritos por Cervantes.

La iglesia merece un voto de gracias por lo que ha hecho y por la forma en que lo ha hecho y ha demostrado una vez mas que no en balde ha sido la guardadora del arte y de la ciencia por espacio de muchos siglos.

La Exposición Americana es otra maravilla.

Se palpan las razas aborígenes, y al ver los instrumentos, los ídolos, las armas, las piedras y los barro que constituyen la mayor parte de la Exposición Americana, se observa que en los restos de las tribus primitivas de Europa, encuentran sus iguales.

La piedra de los sacrificios que presenta Costa-Rica, el Toetec de México, la colección particular del Dr. Restrepo, el Tesoro de Guimbayas de Colombia, la Tabla de la República de Santo Domingo, el Ingapirra del Ecuador, el Osamento de Megaterio de Nicaragua, los manuscritos de Guatemala, las colecciones prehistóricas de las Universidades de Pensylvania (Estados Unidos), las obras cartográficas de Suecia; los platos, los mosaicos y los tapices de Portugal; la cerámica del Perú, y tantas y tantas otras instalaciones sobre cada una de las cuales podría escribirse un libro interesante, suspenden el ánimo y con justicia me hacen repetir para terminar que las Exposiciones son extraordinariamente interesantes.

De V. atto. s. s. q. b. s. m.

García-Fernández.

NOTICIAS.

Suplicamos

á los suscritores de fuera se sirvan pagar lo que tienen vencido, y especialmente lo rogamos á los de Pliego, Campos, Aledo y Moratalla.

Estamos á la recíproca.

En la sección local del ilustrado periódico «El Diario de Albacete», correspondiente al día 3 del actual al anunciarnos la visita que se hizo uno de nuestro mas consecuentes redactores, que accidentalmente se halla en dicha ciudad, por haberse agravado sus dolencias y no poder continuar su viaje, nos ofrece su valioso concurso, que

aceptamos con gratitud, estando á la recíproca, en todo aquello que afecte á los intereses generales del país.

La persona que recientemente se halla suscrito á la *Historia de España* de Lafuente, por tomos mensuales encuadrados á 5 pesetas, y que ha recibido el 1.º, se servirá enviar su nombre y señas de su domicilio á la calle de San Crisóbal, número 7, pues el viajante que hizo la suscripción no ha cumplido con ese requisito y se expone el suscriptor á que no se le sirvan los demás tomos.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Cartagena D. Pedro Postigo y Mayeu, conocido industrial de Cartagena, donde gozaba de generales simpatías por su honradez y cariñoso trato.

El miércoles fué víctima de un accidente, encontrándose en la iglesia de la Caridad en Cartagena la esposa de nuestro amigo don Enrique García, hermano del director de «El Mediterráneo».

Al caer dicha señora desmayada, produjose una pequeña herida en la frente que le fué curada en el Hospital.

Celebraremos, que no tenga consecuencias el accidente mencionado.

El Gobernador ha devuelto á la Alcaldía de Cartagena para que informe una instancia de los farmacéuticos de aquella ciudad, protestando de que no se incluyese en los presupuestos cantidad alguna para beneficencia domiciliaria.

Los vendedores de leche, condenados por el Juzgado municipal de Cartagena, á arresto por adulterar la mercancía, han sido incluidos en el indulto concedido últimamente por S. M. la Reina.

El Marqués de Larios había gastado mas de 16,000 duros, en las instalaciones llevadas á cabo en la estación de Bobadilla, para cuando pasara por allí el tren conduciendo á la Real familia.

Hemos tenido el gusto de ver el Prólogo-Introducción, al Novísimo Valbena, completísimo diccionario español-latino etimológico que publica la acreditada casa editorial Viuda é hijos de Estéban Pujal de Barcelona.

En el siguiendo el método filológico moderno, se hace un razonado estudio de la formación de los romances ó idiomas neo latinos; y sobre todo en la parte referente al español.

Está escrito con gran claridad y sencillez: exponiéndose las teorías mas modernas acerca de la flexión de los idiomas.

Recomendamos á nuestros lectores adquieran tan curioso librito sumamente útil á los que se dedican á las tareas gramaticales.

Ayer tomó posesión de la escuela de niños de San Andrés y San Miguel, con las formalidades debidas, el ilustrado profesor de Instrucción pública D. Federico Carranza y Galindo.

Anteayer tarde recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, el hijo de los Sres. don Arsenio Lozano Arolas y doña Carmen García Flores, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto suceso.

Por R. O. se ha concedido ingreso en la orden civil de Beneficencia con la cruz de tercera clase al sargento de la guardia civil D. Pedro Fernández Torrones y guardia Diego Torres García, por el hecho heroico de salvar la vida á varios moradores de una casona de obras del ferrocarril, cerca de Molina, cuando efecto de la inundación que ocasionaron las tormentas del día 1.º de Agosto de 1891, se hallaban próximos á perecer ahogados.

Ha salido para los baños de Fortuna el Sr. D. Diego González Conde.

En la comisaría de Guerra de esta capital, se celebrará el día 5 de Diciembre próximo subasta pública para la contratación durante un año, del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustibles con destino al ejército y guardia civil, estantes y transeuntes en esta plaza y sus cantones.

Se encuentra en Málaga el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El número de dementes que existen en el nuevo manicomio, es de 117, de los cuales son varones 72 y mujeres 45.

Ha salido para Calasparra el diputado por esta circunscripción, D. José Molgarejo Escario.

Ha fallecido la esposa de D. Luis Fernández Hermosa. Acompañamos á su numerosa y muy apreciable familia en el justísimo pesar que la aflige.

Se han reanudado las obras de construcción de la carretera de San Javier á La Unión, que se hallaban paralizadas.

Dice «La Avanzada» de Lorca: «Continúa el tiempo favoreciendo las operaciones de siembra, habiendo caído el domingo en la noche una abundante lluvia.» Dichosos nuestros vecinos.

En unión de su distinguida señora, ha regresado á Lorca nuestro amigo D. Mariano Zamora.

En la sección segunda de la Audiencia hay anunciados para hoy dos juicios: uno procedente del juzgado de Cartagena y seguido contra Juan Muñoz y otros, por amenazas, y otro procedente del de La Unión y seguido contra Julián Reyes, por lesiones.

El ganado que ha de lidiarse en Lorca los días 6 y 13 del corriente, se encuentra ya encerrado en la Plaza de Toros.

Se halla en Totana el reverendo Padre Cadenas.

El nuevo presidente de la Diputación don Eduardo Riquelme, rehusó anoche la serenata con que es costumbre obsequiar á los elegidos para este cargo; lo que no ha rehusado ha sido el ofrecer á los asilados de la Casa de Misericordia un buen extraordinario para la comida del próximo domingo.

Muy en breve se trasladará á Valencia, para donde ha sido escriturada, la notable compañía de zarzuela que dirige el popular maestro D. Guillermo Cereceda.

Ha sido indultado por real orden el prófugo Francisco Ortiz Pastor, natural de Fortuna, residente en la actualidad en Caracas.

Las cantidades ingresadas durante el mes de Octubre último por el concepto de timbre de periódicos, son las que á continuación se expresan:

«El Diario de Murcia»	Ptas. 78 »
«Las Provincias de Levante»	42 »
LA PAZ DE MURCIA	21 »
«El Boletín Oficial»	15 »
«El Defensor de Cartagena»	15 »
«La Enseñanza Católica»	12 »
«La Defensa»	6 »

TOTAL 189 »

El «Boletín oficial» publica el estado demostrativo de las cantidades recaudadas por el impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, en el primer trimestre del actual presupuesto, con expresión de las minas, clase de mineral, precio é importe del mismo.

La cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial, tendrá lugar en Yecla en los días 1.º al 6 de Noviembre próximo, en la calle Nueva, núm. 27.

Dicen de Zaragoza: «Los hermanos Vithelley celebraron anoche su beneficio en el Circo, siendo extraordinariamente aplaudidos en todos los trabajos que ejecutaron.

Son cuatro artistas muy notables y que prometen serlo mucho más.

El viernes se verificará el beneficio del aplaudido clown Cerra que tantas simpatías ha sabido captarse siempre en Zaragoza.

Para esa noche prepara Cerra algunas sorpresas y presentará á su discípulo Juanico.»

Damos las gracias á nuestro compañero en la prensa Sr. Bautista Monserrat y á su apreciable esposa, por habernos hecho partícipes de la dicha que experimentan al bautizar al niño que ha sellado su feliz enlace.

Para actuar en el Teatro de Lorca se ha formado en dicha ciudad una compañía infantil.

«La Verdad de Mazarrón», que recibimos ayer, publica un artículo dirigido al Sr. Gobernador, en el que se hace la historia triste de todo lo acaecido en aquella villa de algún tiempo á esta parte, se pide la formación de un Ayuntamiento popular y la separación de aquellos famosos polizontes, á quienes sin duda por conocerlos de cerca, califica con los epítetos mas fuertes.

Creemos ocioso llamar una vez más la atención del Sr. Gobernador acerca de los peligros que aun hay que conjurar en Mazarrón y de la necesidad de encerrar en la Cárcel á los malhechores, entregando el ejercicio de la autoridad á los hombres honrados.

Si las autoridades superiores no intervienen en asuntos de tanta gravedad como el que nos ocupa, ni aun en sus casas podrán vivir tranquilos los que no se sometan á los Quicos y Civiles.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra que las bandas militares no puedan alterar los partituras que han de ser interpretadas en la forma que sus autores las publicaron, y que cuando alguna banda sea contratada para tocar en sitio en que no sea la entrada gratuita, se haga presente á la persona ó corporación con quien se contrate la obligación en que queda de encargarse del pago de los derechos que corresponden á las partituras que se ejecuten.

Ya ha oficiado la Alcaldía al Sr. Deán pidiendo la traída en rogativa de Ntra. Patrona, para pedirle el beneficio de la lluvia.

Oyendo misa, comulgando y con un banquete esta noche, celebran los carlistas de esta capital los días de su señor.

En la Fonda Universal fué obsequiado anoche por sus amigos el Sr. D. Juan de la Cierva. Dichosos los que encuentran recompensa por el bien que hacen!

La cobranza del segundo trimestre del año económico corriente de las contribuciones territorial industrial y minas, se verificará en los siguientes días:

- Pacheco, desde el día 1.º de Noviembre al 6 del mismo.
- Corvera, Carrascoy y Valladolides del 7 al 8.
- Lobosillo, el 9.
- Jurado, Baños y Mendigo y Los Martínez, del 10 al 11.
- Sucina, Avileses, Balsicas y Gea y Truyols, del 12 al 16.
- San Javier, del 16 al 20.
- Pinatar, del 20 al 22.

Hoy sale para Granada nuestro amigo don Eulogio Soriano Lissón, á continuar sus estudios. Feliz viaje y que aproveche el tiempo.

Habiendo terminado el plazo para la admisión de solicitudes para la plaza de médico director del Hospital de La Unión, se convoca á los dos únicos opositores D. Ponciano Maestre y Pérez, y D. Mariano Camacho y Carrasco, para el sábado 5 de los corrientes á las 3 y media de la tarde, al salón de sesiones de la Excm.a Diputación.

Ayer mañana se celebraron en la capilla del cementerio de Ntro. P. Jesús solemnes honras fúnebres por el alma de la Sra. doña Adelaida Peñafiel, con asistencia de un excelente coro de música y de un numeroso público.

Por el Ministerio de la Guerra se anuncian en la «Gaceta» de Madrid los siguientes destinos vacantes en esta provincia y que han de ser provistos antes del 15 de Diciembre próximo:

Una plaza de oficial de 5.ª clase, con 1,500 pesetas, en la Administración de Propiedades; otra de Administrador de loterías en Yecla; otra de Ordenanza en la Diputación provincial, con 800; dos de guardia municipal en Ricote, con 495; y una de Escribiente en el Ayuntamiento de dicha villa, con 570.

En el Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el reglamento de la sociedad «Prosperidad» del Algar.

Ha sido remitido para su aprobación al Gobierno civil el expediente sobre construcción de una barca en Úlea.

Ayer tarde á las 4 se escapó una vaca de del mercado de animales, habiendo entrado en casa de nuestro amigo el médico D. Manuel Martínez Espinosa, no causando daño por estar cerrada la puerta de enmedio.

Hace pocos días ha realizado una difícil operación el oculista Sr. Closa á la señora de nuestro amigo el farmacéutico de Totana señor Serrano Roca, con tan feliz éxito que la ha felicitado su esposo.

Ayer se celebraron en la sección primera de la Audiencia dos juicios, procedentes ambos del Juzgado de Cieza.

En el seguido contra José Valcárcel García, por el supuesto delito de haber hecho dos disparos en la noche del 24 de Abril de 1894 al sereno Alonso Quijada, el ministerio público que pedía para el procesado 4 años, 2 meses y día de prisión correccional, retiró después del período de la prueba su acusación, pidiendo la absolución libre.

En el otro, seguido contra Joaquín Lucio Gómez (á) el Chirro, por lesiones con arma blanca á Epifanio Buendía Hurtado, pedía el fiscal 125 pesetas de multa.

El martes se ahorcó un sujeto en la cortijada de Chuecos (Caravaca), colgándose de un madero.

No se sabe el motivo que lo haya llevado á tal extremo.

En breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio un joven de la alta aristocracia de Cehegin con una simpática y distinguido Srta. de Lorca.

El Presbítero D. Francisco Fernández Capel, ha salido para Archipel para tomar posesión del curato de aquella aldea.

Ha dejado de publicarse en Albacete el periódico titulado «El Comercio».

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 3

En todos los círculos tan solo se comentan los sucesos desarrollados anoche en Granada. Unánimemente se culpa al Gobierno y en particular al Sr. Cánovas de los indicados trastornos, pues no se explica nadie el por qué de haberse aconsejado á la Reina que desistiera de su viaje á la ciudad del Darro, cuando tantísimos sacrificios se han hecho allí para recibir cual se merece al Jefe del Estado. Además la formal promesa que hizo el Sr. Cánovas ultimamente en Granada de que iría la Reina, era lo bastante para que el viaje se hubiera realizado. Así lo dicen desde Granada.

Las últimas noticias recibidas de Granada dan por restablecida la tranquilidad. Los ministeriales, como la cosa más natural, dicen que lo ocurrido en Granada no tiene ninguna importancia, y le ocurre á cualquier Gobierno. En efecto para quitarle la importancia que realmente tienen aquellos sucesos, dicen en los centros oficiales que ni hubo cargas de caballería ni se dieron gritos de «Viva la República!» ni hubo heridos ni contusos. Sin embargo, telegramas particulares dan cuenta de que á las siete de la mañana de hoy, todavía seguía la guardia civil dando cargas á los grupos de revoltosos.

Hoy han celebrado una detenida conferencia el Sr. Cánovas del Castillo y el Ministro de la Gobernación, sobre los sucesos de actualidad, tanto de los de Granada como de la cuestión del Alcalde de Madrid. Se ignoran los detalles de la conferencia pues los dos conferenciantes han guardado absoluta reserva.

Esta mañana ha firmado la Reina Regente los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador de Madrid Sr. Marqués de Bogaraya, y nombrando en su lugar al Sr. Cárdenas (D. José) actual Consejero de Estado.

Por fin el Alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustegueras, ha presentado hoy la dimisión de su cargo. La noticia ha corrido veloz por todo Madrid y eran pocos los que le daban crédito. Sin embargo es cierta.

El Sr. Bosch ha redactado las bases de su dimisión fundandola, según de público se dice, en que en el Ministerio de la Gobernación se redactaban sueltos ofensivos para la

honra y dignidad suyas. De resultar esto cierto, afirman algunos, puede creerse que la lucha entre conservadores ortodoxos y reformistas se ha declarado públicamente pues las palabras que estampa el Sr. Bosch en su dimisión, son una provocación al elemento silvelista. Como final á esta noticia, se aseguraba que el propio Sr. Romero Robledo llevaría al Ministro de la Gobernación la dimisión del Sr. Bosch. Se indica para sustituir á este con mayores probabilidades al Sr. Sánchez Toca.

Parece que el Sr. Sagasta llegará á esta Corte el próximo domingo aunque no falta quien asegure que el jefe del partido liberal se apeará en una de las estaciones anteriores á la de Madrid para despistar á las gentes que proyectan hacerle una manifestación de simpatía, la que según el Sr. Sagasta, sería desfavorable al partido liberal en los actuales instantes. «El Heraldo» publicará esta noche una carta de una persona que ha hablado con el jefe del fusionismo y de la cual se desprende que el partido liberal será poder antes de 15 días.

Los círculos políticos han estado ocurridísimos. Los cabildos y comentarios fueron muchísimos. El salón de conferencias revestía la importancia de las grandes solemnidades y entre los corrillos, se decía que los liberales serán poder antes de breve tiempo. Claro que esto es adelantarse á los acontecimientos aunque nada teudría de particular que ocurriera dado el estado de descomposición en que se halla el partido gobernante á consecuencia de las discordias entre los amigos del Sr. Romero y el Sr. Silvela.

Madrid 3.
Bolsín cerró: Contado 68,15.—Fin 68,20.—Exterior 72,84.—Amortizable 77,50.—Cubas 105,90.—Banco 365,00—Tabacos, 128,00.—Barcelona interior 68,10.—Exterior 00,00.

Paris 3.
4 por 100 exterior español, 62,75.

Telégramas.

Madrid 4, 11 y 50 m.

En Granada se reprodujo anoche el motín que originó el disgusto ocasionado por el acuerdo del Gobierno de que la Reina no visitara aquella ciudad.

Hubo cierre de tiendas, cargas de la fuerza pública y se hicieron algunas prisiones.

En Cáceres ha habido otro motín, habiendo sido saqueada la Tienda-Asilo y apedreadas las panaderías.

CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 30y.—Pónese á las 4 y 57.
Luna á las 3 y 33 t.—Pónese á las 7 y 21 m.

5

56 **SABADO** 310

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Zacarías prof. y sta. Isabel padres del Bautista.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Verónicas y S. Miguel.

En la primera por D.ª Salomé López de Hernández y difuntos.

Y en la segunda por la Srta. D.ª Encarnación Cañada y López.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Pajarón*; á las 9 y cuarto *Las campanadas*; á las 10 y cuarto *Los apasceidos* y á las 11 y cuarto *Las campanadas*.

Cuentos para niños.

A VEINTE céntimos, se venden calle de San Cristóbal, de la edición con bonitos cromos y láminas del Sr. Calleja.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo decho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª.
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los **flujos recientes** ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

INTERESANTE

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretenden alquilar **habitaciones amuebladas** los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algún objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el **precio único**, baratinísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el **aforismo mercantil**, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las **Máquinas de coser**, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

CONSULTORIO COMERCIAL

S. Lorenzo, 5, 2.º, Izq.ª
Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director: Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

NO MAS

CALENTURAS

Las **píldoras de RIAZA** de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean **tertianas, cuartanas, cotidianas**. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores **Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana** y demás farmacias y droguerías.

Athama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero. —Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 3 ptas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts
- Idem de prestación personal, 1 peseta.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Código penal, 1 pta.
- Idem de Justicia militar, 2 ptas.
- Ley de aguas, 2 ptas.

Los **NUMEROSOS MEDICOS** que **EMPLEAN** la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al **CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE**. Las **Cápsulas Pautaugerge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de **L. Pautaugerge & Co**, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

NO MAS HERPES

La **pomada y ciencia antiherpética de Rotta**, preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por **enemadadas** que sean. Son tan **eficaces** las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos**, A. y J., 52, Barcelona.

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

Las Tres Circunstancias.

Depósito general: Calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frascos 14 reales Farmacia **Dr. Pizá**, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

COMPLEMENTO AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su más fácil inteligencia y aplicación

POR D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil-trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El **Diccionario** consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el **Diccionario y Complemento**, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

INVENCIONES FIN DE SIGLO ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al **increíble precio de 25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferrocarril y bien embalado hasta la estación que se designe dentro de la península.

Boletín de pedido acompañado de 25 ptas.

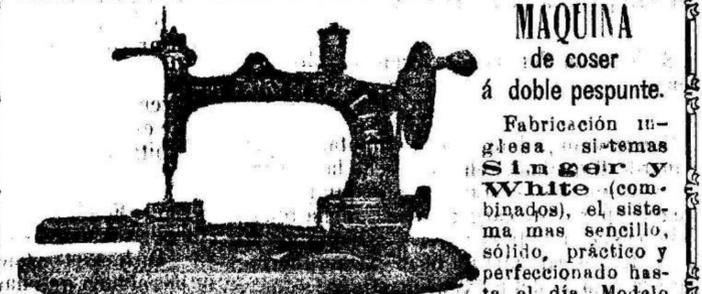
ALUMBRADO ELECTRICO en todas las casas

ULTIMA CREACION
Resultado el problema de la **luz eléctrica portátil** por la **LAMPARA ZUNDEL** todas las familias hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuestas á funcionar **25 PESETAS**

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas mas al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas.



MAQUINA de coser á doble pespunte.

Fabricación inglesa, sistema **Singer y White** (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm. 2 para familias; altura, 24 centímetros, largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina ha e punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de **25 PESETAS**, remitiéndose por 4 pesetas mas en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA.—Pondé bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido al boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia se den con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.